

## HECHO ESENCIAL

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

Santiago, 24 de diciembre de 2024

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
PRESENTE

Ref.: Acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas – Pago Dividendo

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado para ello, informo a usted, en carácter de información esencial, que en junta extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total de 375.000 Unidades de Fomento, equivalente a esta fecha a \$14.399.763.750 (catorce mil trescientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos), esto es, \$5.542.634,23788 (cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro coma veintitrés mil setecientos ochenta y ocho pesos) por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2023. Este dividendo se pagará a más tardar el día 15 de enero de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.  
p.p. Sergio Ignacio Novoa Balmaceda  
Gerente General

cc. Banco de Chile, representante de los Tenedores de Bonos